

	ALCALDIA DE POPAYAN	GEI-170
	SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL	Versión: 07
		Página 2 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

2018EE4927

Doctora:

DORIS STELLA JEJEN EUSCATEGUI, APODERADA DEL SEÑOR JOSÉ GILDARDO RODRÍGUEZ

Calle 4 # 21-63
Popayán

Asunto: **Notificación Aviso del Acto Administrativo No 20181700064274 del 13 de julio de 2018 por el cual se reconoce y ordena el pago de un Ajuste a la Pensión de Jubilación en cumplimiento de un Fallo Judicial.**

De conformidad con el artículo 69 del código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo y ante la imposibilidad de realizar notificación personal, de la Resolución **20181700064274 de 13 de julio de 2018**, después de haber transcurrido cinco (5) días desde el envío del oficio de citación número 2018EE4264 del 31 de julio de 2018, se procede a notificarle por Aviso el contenido de la Resolución **20181700064274 de 13 de julio de 2018**, por el cual se reconoce y ordena el pago de un Ajuste a la Pensión de Jubilación en cumplimiento de un Fallo Judicial, expedida por el **SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**, del cual se anexa copia íntegra en **dos (2) folios**.

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: la Resolución **20181700064274 de 13 de julio de 2018** " por medio del cual **se reconoce y ordena el pago de un Ajuste a la Pensión de Jubilación en cumplimiento de un Fallo Judicial**", del cual se anexa copia íntegra en dos (2) folios y se remite junto con el presente oficio a la dirección de notificación suministrada, esto es, **Calle 4 # 21-63**.

Se advierte que conforme al inciso primero del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la Resolución "**20181700064274 de 13 de julio de 2018**", se entenderá notificada al día hábil siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

SUJETO A NOTIFICAR: DORIS STELLA JEJEN EUSCATEGUI, APODERADA DEL SEÑOR JOSÉ GILDARDO RODRÍGUEZ

FUNCIONARIO QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO: SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN

RECURSOS QUE PROCEDEN: Se le informa que contra el acto administrativo que se está notificando, NO procede el Recurso en Vía Gubernativa.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Con el fin de notificar a la señora **DORIS STELLA JEJEN EUSCATEGUI, COMO APODERADA DEL SEÑOR JOSÉ GILDARDO RODRÍGUEZ**, en cumplimiento del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar visible al público así como en el sitio web popayan.gov.co, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy Once (11) de Septiembre de 2018.

Cordialmente,


DIOCELIMO RIASCOS GUTIERREZ
 Secretario de Educación del Municipio de Popayán

Revisó: Olga Lucia Córdoba Cuellar, Profesional Universitario Oficina de Talento Humano –SEM Popayán
 Proyecto: María Elena Mora Lugo – Técnico – Oficina de Prestaciones Sociales
 Anexo: Acto Administrativo "**20181700064274 de 13 de julio de 2018**"

Firma del Notificado (a): _____

Nombre del Notificado (a): _____

Fecha y Hora: _____

